

AUXILIAR DE CLÍNICA

OPE 2019: Decreto 33/2019, de 28 de marzo, DOG núm. 67, de 17 de abril de 2019 →

OEP 2021: Decreto 62/2021, de 8 de abril, DOG núm. 73, de 20 de abril de 2021 →

CONVOCATORIA: pendiente.

170 plazas

PERSONAL FUNCIONARIO
Subgrupo C2

Plazo de presentación de instancias: pendiente

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: estar en posesión o en condición de obtener el título de técnico/a auxiliar de clínica (FP 1º), técnico/a auxiliar de enfermería (módulo profesional nivel 2, rama sanitaria) o técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería (FP de grado medio, familia profesional sanidad).

PROCESO SELECTIVO: según la última convocatoria

Fase de oposición

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: Máximo 140 minutos

Consistirá en contestar por escrito a un **cuestionario de ochenta (80) preguntas** tipo test, de las que **veinte (20)** corresponderán a la **parte común** del programa y **sesenta (60) a la parte específica**, más cinco (5) preguntas de reserva, de las que dos (2) corresponderán a la parte común del programa y tres (3) a la parte específica.

Las personas aspirantes del turno de promoción interna estarán exentas de contestar a las preguntas de la parte común.

Se calificará de 0 a 60 puntos. Mínimo de treinta (30) puntos.

Cada respuesta incorrecta descontará un cuarto de una pregunta correcta.

2º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: Máximo 40 minutos

Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario **de treinta (30) preguntas** tipo test con cuatro (4) respuestas alternativas de las que solo una de ellas será la correcta, **más tres (3) preguntas de reserva**, mediante la cual se evidencie el conocimiento de la lengua gallega.

Cada respuesta incorrecta descontará un cuarto de una pregunta correcta.

Este ejercicio se valorará como apto o no apto

*** Estarán exentos los aspirantes que acrediten poseer el CELGA 3 o equivalente.**

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

Vigo: R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

Ourense: R/ Sáenz Díez, 8. (988 040 281)

Fase de concurso acceso libre

I. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- a) Experiencia profesional, entendida como los servicios prestados en centros y residencias de servicios sociales en cualquier Administración pública, como personal laboral en la categoría 003 del grupo IV en el ámbito del V Convenio colectivo de personal de la Xunta de Galicia o como empleado público en la misma categoría siempre que se incluya dentro del mismo grupo de titulación.
- b) Experiencia profesional, entendida como los servicios prestados en cualquier otra Administración pública, como personal laboral en la categoría 003 del grupo IV en el ámbito del V Convenio colectivo de personal de la Xunta de Galicia o como empleado público en la misma categoría siempre que se incluya dentro del mismo grupo de titulación.

La puntuación máxima de los epígrafes a) y b) es de 35 puntos.

II. FORMACIÓN

Formación. Se valorará la asistencia a cursos organizados e impartidos directamente por la Escuela Gallega de Administración Pública, Escuela Gallega de Administración Sanitaria, Academia Gallega de Seguridad Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, escuelas oficiales de formación de las restantes comunidades autónomas, universidades, Servicio Público de Empleo Estatal, Dirección General de Orientación y Promoción Laboral de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, así como los cursos impartidos en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas (Afedap).

La puntuación máxima de este epígrafe es de 5 puntos.

Los méritos enumerados en la base II.2.1 deberán referirse a la fecha de publicación de la presente convocatoria, y deberán acreditarse de conformidad con el procedimiento que establezca la Dirección General de la Función Pública y que será publicado en el *Diario Oficial de Galicia*.

TEMARIO: 18 temas

Parte común:

1. La Constitución española de 1978: títulos preliminar, I, II y VIII.
2. Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de autonomía de Galicia: títulos preliminar, I y II. Competencias: exclusivas, desarrollo legislativo y ejecución.
3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: títulos preliminar, I, II, III, IV y V.
4. Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno: título preliminar, título I: capítulos I, II, IV, V y título II: secciones 1, 2 y 3 del capítulo I.
5. Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia: títulos I, III, IV, VI.
6. Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad: título preliminar, título I: capítulos I y II.
7. Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: título preliminar; capítulo V, sección 1ª, y capítulo VIII del título I y título II.
8. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II y III.

Parte específica:

1. Fundamentos de la enfermería. Ética y moral profesional. La enfermería dentro del sistema sociosanitario.
2. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (título preliminar y título I) Ley 13/2008, de 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia (título preliminar, título I y título II). Los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.
3. Plan de atención individual y plan de cuidados: definiciones. Escalas de valoración funcional de actividades básicas y actividades instrumentales de la vida diaria: índice de Barthel, índice de Katz e índice de Lawton.
4. Cuidados básicos de enfermería. Pautas de higiene común en los distintos tipos de pacientes. Baño. Cuidados generales: úlceras, dentadura, uñas. Control de esfínteres. Funcionamiento intestinal. Diuresis. Alimentación e hidratación del enfermo.
5. La persona con cuidados paliativos: habilidades en su cuidado y en la relación con el paciente y sus familiares. Recogida de muestras biológicas para análisis (esputo, heces y orina). Transferencias cama y formas de hacer la cama. Clasificación de productos de apoyo.
6. Geriátrica. Particularidades y cuidados en el paciente geriátrico.
7. El papel del auxiliar en el cuidado y manejo del enfermo con problemas de salud mental. Trastornos de la memoria. Demencias. Estados depresivos. Estados confusionales. El enfermo agitado. El enfermo delirante. El sueño y sus trastornos.
8. Funciones y signos vitales. Primeros auxilios. Trastornos que generan invalidez motora, sensorial o mixta de carácter transitorio o definitivo.
9. Técnicas básicas en la nutrición: clasificación, higiene y manipulación. Papel de la auxiliar de enfermería en el manejo de la medicación y suplementos nutricionales. Eliminaciones del paciente: sondaje, osteotomías e enemas.
10. Habilidades para el cuidado de las personas con enfermedad mental, déficits sensoriales y afectación cognitiva.